



JOINT VENTURE



OBJETIVOS  
2023 Y 2024



IGUALDAD



ACCION SOCIAL



FORMACION  
GRATUITA



## JOINT VENTURE



Como ya sabemos, el 20 de febrero Bruselas ha dado el visto bueno, tras casi 2 años.

La empresa nos informó puntualmente y nos emplazamos a una reunión a las 16:30 con la presencia de **UGT** y el resto de la representación social, y parte de la Dirección y RRLL (Manuel Sánchez, Luz Usamentiaga, Berta Durán, Pablo García y Verónica Doblado).

Tras la comunicación de Competencia se mandaron a los Comités de Empresa y delegados de personal las comunicaciones oficiales y, a continuación, los CEO de ambas entidades informaron a sus respectivas plantillas.

**UGT** valora esto como una gran noticia, cualquier otro escenario podría habernos situado en una posición débil en lugar de tener la iniciativa. Pero en ningún caso infravaloramos la complejidad de la operación y de los próximos meses, al contrario, somos conocedores de los retos que nos esperan y estamos preparados para afrontarlos. Con diálogo y cara a cara, para que la Dirección siempre sepa hasta donde pueden llegar con nosotros y a partir de qué momento no contarán con **UGT**, pero sin estridencias ni amenazas.

Quizás el titular más importante es la aprobación en sí misma por parte de Bruselas, pero no mucho más. De hecho, hasta que en España se pasen todos los trámites pendientes, seguimos compitiendo con **MásMóvil**. Luego viene el resto de información más o menos confirmada por los medios de comunicación, pero que aún no tienen una ratificación oficial. Y entre lo confirmado y lo no confirmado... pues de todo:

- **Dirección de la JV** al 50% entre **Orange** y **MásMóvil**.
- **Presidencia** de la JV para **Orange**, Jean François Fallacher, siendo Meinrad Spenger el **consejero delegado** y la **dirección financiera** también para **Orange**, Ludovic Pech.
- **Posible salida a bolsa en 2026 o 2027**, momento en el cual **Orange** tomaría el control.
- Etc.

De la reunión con la Dirección queremos trasladaros nuestras impresiones respondiendo a las preguntas que más inquietan a la plantilla:

**¿Ya está constituida la JV?** No, lo que se ha conocido es la autorización de la Comisión de Competencia Europea. Ahora deben realizarse los trámites en España, ya que está pendiente, entre otras cosas, la aprobación del Ministerio de Transformación Digital de todo lo referente al espectro, la aprobación del Ministerio de Economía en lo tocante a inversión extranjera y la aprobación del Banco de España por las vinculaciones de **MásMóvil** con entidades bancarias.

**¿Cuándo se registrará la nueva sociedad?** Tras todo lo anterior debe aprobarse en Consejo de Ministros y realizar unos trámites que llevan su tiempo. El deseo es que el "closing" llegue antes de acabar marzo, pero podría alargarse a finales de abril.

**¿Cuándo conoceremos la Dirección de la JV?** A partir del closing, y lo deseable sería que fuera el mismo día. Hay algunos nombres que vienen sonando desde que se conoció la operación hace casi 2 años, pero no hay confirmación aún.

**¿Seremos entidades diferenciadas y con autonomía de decisión?** Igual que hasta ahora dependíamos 100% de Grupo, con la lógica autonomía propia para temas locales de menos calado, después dependeremos al 50%, el otro 50% dependerá de **MásMóvil**. En el día a día tendremos cierta autonomía, pero las cosas de calado dependerán de la JV como ahora dependen de Grupo.

**¿Seguimos bajo el paraguas de Grupo?** Si, pero al 50%, aunque Grupo quiere tomar el control en 2-4 años con esa opción exclusiva. Tengamos en cuenta que la otra parte, a juicio de **UGT**, está formada por inversores que quieren hacer caja, y que **Orange** es un operador industrial con interés demostrado y manifestado en el mercado español.

**¿Mantendremos nuestros centros de trabajo y vendrán las personas de MásMóvil?** Dependerá de cada territorio, a partir del closing empezaremos a conocer estos datos, pero no es previsible que sea en el corto plazo.

**¿Cómo se fijarán los objetivos de este año?** Ya ha sido comunicado esta misma semana, y en la siguiente noticia damos información detallada. El diálogo de **UGT** con la empresa ha sido provechoso y consideramos que el primer semestre tiene un diseño bastante más favorable para los intereses de todos y todas que otros escenarios que también eran posibles, pero más lesivos en nuestra opinión.

**¿Se ejercerá la opción, exclusiva para Orange, de tomar el control en unos 2 años?** Todo indica que sí, salvo sorpresa. Nuestros actuales CEO en España y Francia lo han manifestado claramente, incluso han dado plazos: en 24-42 meses. Pero no es seguro al 100%.

**¿Por qué ese plazo de 24-42 meses?** Es una operación muy compleja, donde la deuda generada tiene previsión de ser reducida considerablemente en 2 o 3 años, y en ese momento se darían las mejores condiciones. Además, la parte de **MásMóvil** formada por fondos de inversión, a nuestro juicio, tiene en su ADN sacar el mejor rendimiento, sin vocación industrial, **Orange** sí.

**¿Cuándo saldríamos a bolsa?** No es seguro, pero es evidente que el plan estratégico está diseñado para que así sea. De hecho, hasta ahora, el plan se está cumpliendo claramente.

**¿Cuánto tiempo mantendremos condiciones laborales diferentes?** Aún no se sabe, a partir del closing tendrá que analizarse todo, también este tema, pero es inevitable que convivamos cada uno con nuestras condiciones.

**¿Habrá ERE?** No hay ningún plan sobre la mesa que plantee reducción de plantilla para crear y poner en marcha la JV. Nos transmiten que entienden la incertidumbre y los rumores, pero sólo se han centrado en la identificación de las sinergias mecánicas e industriales a día de hoy.

A partir de ahora tendremos que convivir con los trabajos de integración y la continua rumorología de EREs, cambios en oficinas, objetivos, condiciones laborales... es natural.

Desde **UGT** hacemos un llamamiento a todos los agentes, empezando por la propia Dirección, de no contribuir a ello innecesariamente, que nos centremos en diseñar y engrasar convenientemente la nueva situación, que sepamos convivir de manera sana con nuestros nuevos compañeros y compañeras. En definitiva, que nos centremos en lo que de verdad importa a la plantilla: el empleo y las condiciones laborales. Lo demás es ruido, y el ruido contamina.

## OBJETIVOS 2023 Y 2024

Este lunes 26 de febrero acudimos a la notaría los representantes de **UGT** en **OSP** y **OSFI** junto 3 personas de los otros sindicatos para abrir los sobres con los objetivos 2023 que depositamos en febrero pasado. También hemos depositado el nuevo sobre para los objetivos 2024, pero sólo de H1 debido a la JV.

A continuación, os damos todo el detalle.

Respecto a los objetivos 2023 la empresa ha comunicado la consecución real obtenida, **un 128,1%**, y hemos comprobado que los datos son correctos.

Por tanto, **ya sabemos lo que vamos a recibir en la nómina de marzo** correspondiente al variable. En verano se hizo un adelanto en base a una consecución teórica del 100% y abonada en un porcentaje (80% en cómputo semestral o 40% en cómputo anual).

Por tanto, en marzo cobraremos **todo lo correspondiente a H2 en cómputo real y lo que no se abonó en verano**, también ponderando al porcentaje real.

Recordad que hay que tener en cuenta la componente cualitativa, totalmente subjetiva.

En plan general los objetivos de Cía representan el 90% y el cualitativo el 10%, mientras que en plan comercial los objetivos de Cía representan el 20% y los individuales el 20%, aunque dentro de este 20% podría haber hasta un 10% cualitativo.



**Si tienes dudas** sobre lo que tienes que cobrar de variable en marzo, o una vez ingresado no te cuadra ... **contacta con UGT para ayudarte.**

Sobre los **objetivos 2024** depositados ante notario os informamos que han cambiado, ya no son anuales, **serán semestrales y el H1 será 100% Orange.** Los de H2 los determinará la JV, pero al menos **se ha conseguido con diálogo que este primer H dependa exclusivamente de nosotros.**

En este enlace puedes ver el detalle: [OBJETIVOS H1 2024](#)

**UGT** considera que este cambio para H1 es positivo:

- No introduce nada nuevo, hace pocos años eran semestrales y no anuales.
- Mantiene el pago del variable en 2 momentos del año.
- El H1 se podrá cobrar rápidamente en julio y no en adelanto teórico, sino el real.
- Llevamos dialogando meses con la empresa para solucionar esta cuestión y ese diálogo a fructificado en esta decisión.

Para finalizar, tanto la consecución de objetivos conocida esta semana, como los resultados comerciales y financieros de 2023 conocidos el pasado 15 de febrero hacen necesario que **repercuta significativamente en los bolsillos del conjunto de la plantilla y UGT propone:**

- Una **revisión salarial** adicional al convenio para que llegue a todos y todas.
- Con especial hincapié en las **brechas salariales.**
- Recuperar el **bono con carácter universal** y que deje de ser disciplinario y a elección de los directores, que se reparta entre todos.

## IGUALDAD



Dentro de los trabajos iniciados con la firma del nuevo Plan de Igualdad se encuentra la actualización y mejora del **protocolo de actuación contra cualquier tipo de acoso**, englobados dentro del acoso laboral y el acoso sexual y por razón de sexo.

Es muy importante que todos y todas conozcamos esta herramienta que no sólo permite a cualquier persona en **Orange** solucionar una situación de este tipo, sino que permite a todos y todas iniciar un procedimiento para ayudar a quien veamos que pueda estar sufriendo algún tipo de acoso.

En cuanto esté definido el nuevo redactado y aprobado por todas las partes os lo comunicaremos, pero mientras tanto y siempre que lo necesitéis apoyaos en **UGT** para que tengáis todo el soporte y ayuda. Aprovechamos además para recordaros que **instamos a que la empresa**, dados los buenísimos resultados de 2023 y las previsiones de este año,

redoble **esfuerzos para reducir la brecha salarial** por realizar un trabajo con el mismo nivel de exigencia, responsabilidad... Tenemos la oportunidad de conseguir un avance significativo en esta lucha histórica, a la que se han ido sumando otros actores. Emplazamos a la empresa a abrir un diálogo para implementar medidas concretas con incrementos salariales.

## ACCIÓN SOCIAL

Os recordamos nuevamente el plan de acción social para 2024 (facturas de 2023) y las fechas para poder presentar las solicitudes:

- **Ayudas para personas trabajadoras con hijos e hijas con sobredotación intelectual.** ABIERTA TODO EL AÑO. El importe por año completo es de 600€.

- **Ayudas por personas trabajadoras con hijas e hijos menores de tres años.** PLAZO CERRADO. **Se abonará en esta nómina de febrero con tope de 600€.**

- **Ayudas sanitarias.** PLAZO DE SOLICITUD DEL 16 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO incluidos.

- **Ayudas por TDA/TDAH.** PLAZO DE SOLICITUD DEL 16 DE FEBRERO AL 10 DE MARZO incluidos.

- **Ayudas por celiaquía y estudios de bachillerato y FP.** PLAZO DE SOLICITUD DEL 5 AL 28 DE ABRIL incluidos (estas ayudas están condicionadas al presupuesto disponible).

Para todas ellas leed atentamente las bases en [ViveOrange](#) y tener así preparada de antemano toda la documentación necesaria para presentar las solicitudes (facturas, informes ...)



# FORMACIÓN GRATUITA



## CURSO GRATUITO CON TITULACIÓN: DIGITALIZACIÓN APLICADA AL SECTOR PRODUCTIVO

Esta formación gratuita se hace gracias a los Fondos Europeos que se han asignado a España y con la que a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional estamos colaborando.

**Es extensible a toda la población** por lo que podéis distribuirla como consideréis entre vuestros familiares, amigos, conocidos ... Este es el enlace a toda la información: [Trabajamos en Digital - https://trabajamosendigitalugt.es/](https://trabajamosendigitalugt.es/)

Es una formación en Competencias Digitales gratuita y acreditable de 30 horas en formato virtual tutorizada. **APÚNTATE AQUÍ:**



**Trabajamos en digital** se engloba dentro del Plan para la modernización, el crecimiento económico y social y la empleabilidad, que apuesta por la cualificación de los trabajadores para la recuperación económica. Una de las líneas de actuación de este Plan se centra en la digitalización de los sectores productivos y la formación de sus trabajadores.

La situación excepcional derivada de la pandemia causada por la COVID-19 ha acelerado el proceso de digitalización y será fundamental para la reactivación de los distintos sectores productivos.

Para acceder a esta formación debes ser **trabajador por cuenta ajena, trabajador en situación de ERTE o autónomo**.

Esta formación, que consta de 6 acciones formativas y tiene una duración de 30 horas, se impartirá en modalidad virtual tutorizada, por lo que necesitarás acceso a un dispositivo y conexión a internet. Realizarás el curso conectándote a un Campus Virtual y, para que puedas obtener los mejores resultados, contarás con el apoyo de un **tutor experto y especializado**, con quien podrás contactar a través del aula virtual y de los foros.

**TITULACIÓN:** al finalizar el curso, podrás tramitar tu acreditación y además obtendrás un certificado de superación.

**ACTIVIDADES EXTRA:** si superas el 80% del curso, podrás participar en un Escape Room: reto, en el cual aplicarás las competencias digitales adquiridas durante el curso.

